Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 1 de 79

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	26	A	30	04	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X			NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA				PRESUPUESTAL			
	86%				68%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez - componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto - componente Técnico. Eugenia Peña Vargas - componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios - componente Técnico. Sandra Liliana Ruiz Chanchi- Componente Técnico Adriana Rojas Castillo - componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo - componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora- componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo - componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - componente Técnico. Mery Johanna Sáenz Rincón - componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – componente Técnico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	9163-2025
FECHA DE CONVENIO	18/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	23/07/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	NIT 900.026.353-2
PROYECTO	7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.”.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SETECIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($707.962.821)**, dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y UN**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 2 de 79

	MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($671.776.870), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SEISCIENTOS TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($603.099.183)**, en dinero correspondiente al **89,78%** y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($68.677.687)**, aporte en especie correspondiente al **10,22%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($36.185.951),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	25/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.643.778)**, de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de TRES **MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.643.778)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($406.053.410)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 3 de 79

	NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($357.581.394), correspondientes al porcentaje de participación de **88.06% y** el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DIECISÉIS PESOSM/CTE ($48.472.016)** correspondientes al porcentaje de participación de **11.94%**.
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintiuno (21) de febrero de 2026**. MODIFICACION No. 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 07 DE JUNIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN no. 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 25 de julio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser	En la verificación financiera realizada el 17 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de	Anexo 2.1 Impuesto del Timbre conv 9163.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 4 de 79

decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	17/09/2025 mediante transferencia electrónica.	*Soporte cargado en el mes septiembre de 2025 en el Pago 3.*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente** / **Fecha** / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 27.04.2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 16.04.2026 — Presencial Interacciones y experiencias — 9.04.2026 — Presencial Familias, Comunidad y Redes — 21.04.2026 — Presencial Bienestar Integral — 13.04.2026 29.04.2026 — Presencial Equipo Humano — 20.04.2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 14.04.2026 24.04.2026 — Presencial	Anexo 3.1 Acta de interacciones y experiencias 09/04/2026. Anexo 3.2 Acta bienestar integral IV 1 13/04/2026 Anexo 3.3 Acta de Liderazgo y gestión integral / seguimiento a cobertura. 14/04/2026. Anexo 3.4 Acta gestión ambiental 16/04/2026. Anexo 3.5 acta de equipo humano 20/04/2026. Anexo 3.6 Acta de Familia y comunidad 21/04/2026. Anexo 3.7 Acta visita condiciones para la estructura 27/04/2026. Anexo 3.8 Acta bienestar integral IV 2 BI 29/04/2026. Anexo 3.9 acta liderazgo y gestión integral 24/04/2026.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24094798694 del Banco Caja Social de fecha 29 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Anexo 4.1 Cuenta Bancaria Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 5 de 79

parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de abril de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $16.534.534 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 3.472.278 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 2.415.933 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 3.110.211 Elementos de aseo institucional — $ 1.989.246 Material Didáctico — $ 4.682.191 Papelería Administrativa — $ 864.675 **Total a pagar** — **$ 16.534.534** Se da cierre a la observación del mes anterior, dado que el asociado subsano el compromiso adquirido cumpliendo con el aporte del concepto de gasto de Material Didáctico.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera.
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en el componente Interacciones y Experiencias, Componente familias y Comunidades, Componente condiciones de estructura para la atención Desde el componente de condiciones de estructura para la atención, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado durante la visita del 27 de marzo de 2025, el cual se encuentra en trámite y a la espera de radicado. En el marco de la verificación efectuada, no se evidencian avances relacionados con el trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3, ni soportes que den cuenta del	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 6 de 79

	seguimiento realizado por parte de la unidad operativa. En consecuencia, se solicita adelantar las gestiones correspondientes para conocer el estado actual del trámite y remitir los soportes que acrediten dicho seguimiento. Desde el componente interacciones se generó observación a mejorar toda vez que no conto con 1 persona de servicios generales, requerida de acuerdo a los niños y niñas matriculados. Se genero observación a mejorar, toda vez que no participo del comité ampliado del mes de marzo, no conto con soporte de inasistencia. Desde el componente Familias y Comunidades, presentó observación a mejorar por equipo humano, toda vez que no conto con el talento humano acorde a los niños y niñas matriculados cuenta con requerimiento generado el 14/04/2026 en verificación realizada de cobertura. Componente equipo humano en seguimiento a la observación del mes anterior se evidenció que el 01 de abril de 2026 realizaron la contratación de las dos (2) colaboradoras para el perfil personal manipulador de alimentos, dando solución a la observación del mes anterior, sin embargo, para el mes verificado no cuentan con una persona contratada en el perfil auxiliar de servicios generales a partir del 01 de abril de 2026, así mismo el 27 de abril de 2026 no contó con soporte de ausencia una profesional de atención a la primera infancia, el 20 y 21 de abril de 2026 por no contar con soporte de ausencia ni reemplazo la profesional de atención a la primera infancia Karen Lizeth Millan Pachón y 21 de abril de 2026 la profesional de atención a la primera infancia Sandra Jazmin Urquijo Roncancio, se aplicaron los respectivos descuentos, continua con la observación a mejorar. Por otra parte, se evidenció que notificaron oportunamente los cambios realizados con las y los colaboradores, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado para el mes de abril dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, dado que cumplió con el aporte pendiente en el concepto de gasto de material didáctico	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 7 de 79

	cumpliendo con la oferta económica presentada, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo de notificación cargue Informe: Anexo 7.2 Soporte de cargue Anexo 7.3 Informe Cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Desde el componente de condiciones de estructura para la atención, se realizó seguimiento al requerimiento S2026089829 proyectado durante la visita del 27 de marzo de 2025. Durante la verificación efectuada en el mes de abril no se evidencian avances relacionados con el trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3, ni soportes que permitan verificar el seguimiento realizado por parte de la unidad operativa. Desde el componente equipo humano, se realizó seguimiento al requerimiento S2026072809 del 14 de abril de 2026, donde se evidenció contratación de las señoras Zoraida Campo Ramírez y Sandra Aponza Caicedo para el perfil personal manipulador de alimentos, quienes ingresaron el 01 de abril de 2026. Sin embargo, frente a la implementación del plan de mejora relacionado con el fortalecimiento de las medidas preventivas y correctivas, no se adjuntaron los soportes mencionados, por lo tanto, se solicitó realizar alcance a la respuesta del requerimiento. Desde el Componente de Liderazgo y gestión, el 14 de abril de 2026 se generó requerimiento dado que el asociado no garantiza la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, toda vez que, desde el 1 de abril de 2026, se encuentra pendiente la contratación de una (1) persona de las tres (3) para el perfil de Auxiliar de servicios generales que se requiere acorde con los 116 niños y niñas matriculados.	Anexo 8.1 Requerimiento S2026072809: Anexo 8.2 Respuesta al Requerimiento S2026072809: Anexo 8.3 Respuesta alcance al Requerimiento S2026072809.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Soporte Fotográfico Documentos Magnéticos, *cargado mes de diciembre 2025.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 8 de 79

como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 27.04.2026 Línea de gestión ambiental: 16.04.2026 Interacciones y experiencias: 9.04.2026 Familias, Comunidad y Redes: 21.04.2026 Bienestar Integral: 13.04.2026, 29.04.2026 Equipo Humano: 20.04.2026 Liderazgo y gestión integral: 14.04.2026, 24.04.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Psicología: 10-04-2026, 15-04-2026, 28-04-2026 Nutrición: 06-04-2026, 29-04-2026 Educación Especial: 07-04-2026, 08-04-2026, 22-04-2026 Desde el componente Financiero el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.	Anexo 10.1 Acta de acompañamiento nutrición. Anexo 10.2 Acta acompañamiento y seguimiento por educación especial y psicología. Anexo 10.3 Acta Acompañamiento y seguimiento por Ed. Especial. Anexo 10.4 Acta Acompañamiento y seguimiento por psicología Anexo 10.5 Acta de acompañamiento y seguimiento psicología. Anexo 10.6 Acta acompañamiento ed. Especial. Anexo 10.7 Acta acompañamiento psicología. Anexo 10.8 Acta acompañamiento nutrición.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 9 de 79

las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.		
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se evidenció participación en diferentes espacios de articulación, seguimiento y fortalecimiento técnico durante el periodo evaluado. En este sentido, evidenció asistencia: • Mesa de seguimiento a casos realizada el 08/04/2026. • Comité rector y jornada de oferta de servicios SDIS desarrolladas el 13/04/2026. • Orientaciones para la conmemoración del buen trato el 20/04/2026. • Reunión sobre ruta de atención a población migrante el 21/04/2026 • Fortalecimiento distrital para responsables del servicio efectuado el 23/04/2026. • Participación en reunión CIO y en reunión relacionada con casa refugio y sus acciones, ambas desarrolladas el 08/04/2026.	Anexo 12.1 Asistencia mesa seguimiento a casos.08/04/2026. Anexo 12.2 Comité rector 13/04/2026. Anexo 12.3 oferta de servicios SDIS. 13/04/2026. Anexo 12.4 Asistencia orientaciones conmemoración del buen trato 20/04/2026. Anexo 12.5 Reunión ruta de atención a población migrante 21/04/2026. Anexo 12.6 fortalecimiento distrital responsables del servicio 22/04/2026. Anexo 12.7 Reunión CIO 08/04/2026. Anexo 12.8 Reunión casa refugio y sus acciones 08/04/2026.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 08 de abril del 2026 se realizó socialización de la gratuidad en el servicio a las familias del jardín infantiles, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1. Acta socialización gratuidad del servicio a Familias. 08/04/2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 16 de abril de 2026, la representante legal Juan Carlos Fique participó en el comité técnico correspondiente a los meses de enero y febrero de 2026, a través de la plataforma Teams.	Anexo14.1 Asistencia comité técnico de supervisión 16/04/2026.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la	En el periodo verificado no adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Campesina de Agricultores y Productores- ACAP, el cual se encuentra registrado en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca.	Base de Datos Pequeños Productores Emitida por secretaria de Desarrollo Económico. Soporte cargado en el mes julio del 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 10 de 79

compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	El proveedor EVEREST RM8 SAS se encuentra en espera de aval como pequeño productor, por parte de la Supervisora del convenio. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $61.067.378, que representa el 41% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera . Cargado en el compromiso general 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 25 de julio del 2025.	Carta desistimiento. Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suspensión del servicio de acueducto por mantenimientos los días 29 y 30 de abril; sin embargo, esta situación no afectó la prestación del servicio. En general, se contó con el suministro continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Se verificaron los siguientes mantenimientos: • Mantenimiento en cintas antideslizantes en escaleras del patio del primer al segundo piso. • Mantenimiento en medias cañas de bodega de elementos de aseo.	Anexo 1. Acta soporte arreglos locativos 06/04/2026. Formato de verificación componente de Interacciones y Experiencias relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 11 de 79

	• Mantenimiento en WIN de poceta de bodega de elementos de aseo. • Mantenimiento en cintas antideslizantes del área de la cocina. • Mantenimiento en pintura de muro de prejardín 2.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación. *Soporte cargado en el mes de julio, pago 2.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta septiembre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 02 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 06/04/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó la ejecución de simulacro contra incendio realizado el 15/04/2026, con un tiempo de respuesta de 4:20 minutos y la participación de 20 adultos y 102 niñas y niños. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 14/04/2026, registrando un	Anexo 4.1 Actualización SURE 14/04/2026 Anexo 4.2 Acta simulacro de evacuación por incendio. Anexo 4.3 FOR – TH 06 del 06/04/2026. Anexo 4.4 Registro fotográfico extintores en ubicación actual. Anexo 4.5 FOR – TH 005 06/04/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 12 de 79

	porcentaje de cumplimiento del 84.43%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Luz Andrea Monroy Sánchez el 18/09/2025, con certificación otorgada por el SENA. • Contra Incendios: Curso realizado por Jinet Alejandra Chacón Barajas el 1/11/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Mary Luz Zafra Trespalacio el 1/11/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y Logística	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgo de accidentes por mobiliario con padres, madres y cuidadores el día 8/04/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidente por mobiliario con el equipo humano el día 13/04/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidente en escaleras y ventanas con padres, madres y cuidadores el día 8/04/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales con el equipo humano el día 7/04/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras	Anexo 5.1 Acta medidas para reducir accidentes por mobiliario con participantes. 08/04/2026. Anexo 5.2 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes por mobiliario con familias. 08/04/2026. Anexo 5.3 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes por mobiliario con Equipo humano. 08/04/2026. Anexo 5.4 Acta medidas para reducir el riesgo por caídas en escaleras y ventanas con familias. 08/04/2026. Anexo 5.5 Acta medidas para reducir el riesgo por caídas en escaleras y ventanas con participantes. 09/04/2026. Anexo 5.6 Se Socializa las medidas para reducir el riesgo de accidentes por mordedura de animales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 13 de 79

	de animales con padres, madres y cuidadores el día 7/04/2026 De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Medidas para reducir riesgo de accidentes por mobiliario” (realizada el 08/04/2026), "Medidas para reducir riesgo en escaleras y ventanas" (realizada el 09/04/2026), desarrollada a través de experiencia pedagógica y didáctica acordes con la edad y el contexto.	para equipo humano. 13/04/2026. Anexo 5.7 Se Socializa las medidas para reducir el riesgo de accidentes por mordedura de animales para familias. 13/04/2026.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con el equipo humano el día 15/04/2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos con padres, madres y cuidadores el día 15/04/2026	Anexo 6.1 socialización protocolo momento de permanencia en zonas recreativas con equipo humano 15/04/2026. Anexo 6.2 socialización protocolo momento de permanencia en zonas recreativas con Familias. 15/04/2026.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 29/01/2026. Para el periodo verificado se presentaron los siguientes accidentes: • El 10/04/2026, correspondiente al participante JACC del nivel de párvulos 3 por mordedura de niño a niño. • El 23/04/2026, correspondiente al participante INCH del nivel de prejardín 2 por mordedura de niños a niño. • El 21/04/2026, correspondiente a la participante AMCR del nivel de prejardín 3 por mordedura de niño a niño.	Anexo 7.1 Soportes accidente JACC párvulos 3. Anexo 7.2 Soportes accidente INCH prejardín 2. Anexo 7.3 Soportes accidente AMCR prejardín 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 14 de 79

	No obstante, para cada caso se presentaron actas de desistimiento por parte de los acudientes respecto al uso de la póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00357746, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 05/03/2026 al 04/03/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto técnico. *Soporte cargado en el mes de marzo, pago 8.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se realizó seguimiento en visita el día 27 de abril 2026, al requerimiento S2026089829 proyectado durante la visita del 27 de marzo de 2025. En el marco de la verificación efectuada, no se evidenciaron avances relacionados con el trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3, ni soportes que den cuenta del seguimiento realizado por parte de la unidad operativa.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 15 de 79

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 04 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de abril 2026. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Registro semanal de consumo de agua del mes de abril. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2.	Anexo 1.1 Acta de socialización apagón ambiental realizada el día 08/04/2026. Anexo 1.2 movilidad sostenible 09/04/2026. Anexo 1.3 Acta de socialización como reciclar y reutilizar residuos con participantes y familias. 09/04/2026. Anexo 1.4 Acta socialización residuos peligrosos a equipo humano 09/04/2026 Anexo 1.5 Acta socialización productos biodegradables dirigida a participantes, familias y equipo humano. 16/04/2026. Anexo 1.6 Acta socialización de PAIPERS equipo humano 16 /04/2026. Anexo 1.7 FOR-GA 009 y 010. Anexo 1.8 Soporte participación movilidad sostenible. Anexo 1.9 Actualización cronograma. Anexo 1.10 Cargue reporte de servicios públicos. Anexo 1.11 Certificado de aprovechamiento de AVU 06/04/2026. Soportes de cuenta de facturas de gestión ambiental relacionado en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 16 de 79

	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de abril 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos - PAIPAERS con el equipo humano el día 16/04/2026. • Productos biodegradables con padres, madres y cuidadores el día 16/04/2026. • Plan de gestión integral de residuos peligrosos - PGIRP con el equipo humano el día 09/04/2026. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Como reciclar y reutilizar los residuos” (realizada el 09/04/2026), “Productos biodegradables” (realizada el 16/04/2026), desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto. Se verificó la siguiente factura No. 1149 del 01/04/2026, por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y cambio de contenedores por un valor de $1.005.600.	compromiso de Aspectos Financieros 6.
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. A la fecha no se cuenta con respuesta del aval del proyecto pedagógico. Presento soporte del mes de marzo, acta del 13/03/2026, con equipo humano, en la que elaboraron la caracterización de cada nivel	Anexo 1.1 Cronograma socialización proyecto pedagógico. Anexo 1.2 Acta socialización de ambientación pedagógica dirigido a equipo humano El día 09/04/2026. Anexo 1.3 Planeaciones por nivel con su respectiva valoración.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 17 de 79

	Presento acta del 9/04/2026 con equipo humano, abordando ambientación en el marco del proyecto pedagógico, mediante reunión presencial.	
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de marzo para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Registro fotográfico marzo, cargado en carpeta marzo, pago 7 Anexo 2.1 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Sala Materna Anexo 2.2 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Caminadores Anexo 2.3 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Párvulos Anexo 2.4 Soporte Fotográfico de Implementación de Experiencias Prejardín
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Observadores marzo, cargado en carpeta marzo, pago 7 Anexo 3.1 Observador del desarrollo integral del niño. Nivel sala materna. Anexo 3.2 Observador del desarrollo integral del niño. Niveles caminadores. Anexo 3.3 Observador del desarrollo integral del niño. Niveles párvulos. Anexo 3.4 Observador del desarrollo integral del niño. Nivel prejardín
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo	Presentó acta de entrega de informes a familias del 9/04/2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil	Anexo 4.1 Informe pedagógico del desarrollo integral del niño y la niña. Nivel sala materna. Anexo 4.2 Informe pedagógico del desarrollo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 18 de 79

integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.		integral del niño y niña. Niveles caminadores. Anexo 4.3 Informe pedagógico del desarrollo integral del niño y niña. Niveles párvulos. Anexo 4.4 Informe Pedagógico del desarrollo integral del niño y niña. Nivel prejardín. Anexo 4.5 Acta soporte de socialización y entrega de informes pedagógicos 09/04/2026.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó actividad con niños y niñas del 6/04/2026, denominada "normas en el aula", mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Planeación por niveles “Normas en el aula”
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La responsable del servicio manifestó que no participo del comité ampliado realizado el 19/03/2026, toda vez que se encontraba con quebrantos de salud informando esta situación a la referente local, sin embargo, se genera observación a mejorar toda vez que no se contó con soporte de la inasistencia. Para el periodo verificado no se tenía programado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presento soporte del mes de marzo, acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 20/03/2026, denominada "la observación y la autoevaluación, una práctica cotidiana en las unidades operativas". Radicado bajo el consecutivo E2026026332 del 25/03/2026 Para el periodo verificado no se tenía programado jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026	Acta y radicado de jornada pedagógica, cargada en carpeta marzo pago 7. Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica. Anexo 8.2 Formato Entrega de Material didáctico a las Profesionales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 19 de 79

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de abril, presentaron la siguiente adquisición: Presentó factura FEV 735 DEL 6/04/2026 del proveedor VICENT LUKE CHAWANIEC, por concepto de papelería niños, por un valor $1.111.150, de la cual no se da visto bueno a 1 colbón kilo (ítem 2), 2 vinilos fluorescentes payasito x 1000gr (ítem 3) y 1vinilo fluorescente payasito x 1000gr (ítem 8), toda vez que no llegaron a la unidad operativa Presentó factura FEV744 DEL 9/04/2026 del proveedor VICENT LUKE CHAWANIEC, por concepto de material didáctico, por un valor $4.948.655 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 entradas y salidas de material de papelería. Anexo 9.2 Inventario material didáctico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó soporte del mes de marzo, la fase de lectura de identidades con fecha del 20/03/2026, donde se reconocieron potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares, cuidadores y cuidadores y de las niñas y los niños, así como el desarrollo de las acciones con el equipo de trabajo, para identificar sus concepciones sobre las infancias, educación inicial y el sentido de su rol profesional. Presentó la fase de análisis de apropiación con fecha del 10/04/2026 que permitió acercarse al reconocimiento de las practicas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, riesgos, potencialidades, intereses, entre otras de la población. Se identificaron las acciones y procesos a desarrollar con las familias, cuidadores y cuidadoras y equipo de trabajo, según las características identificadas. Temas: manejo de berrinches y gestión emocional, pautas de crianza y diciplina, estimulación del lenguaje y comunicación, alimentación saludables primeros auxilios y prevención de accidentes, prevención del abuso infantil y prevención, uso responsable de la tecnología.	Acta del 20/03/2026 cargada en marzo, pago 7. Anexo 1.1 análisis de caracterización 10/04/2026.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores,	Se evidenciaron novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 20 de 79

cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presento soporte del mes de marzo, cargue de taller realizado el 6/03/2026, denominado ejercicio arbitrario de la custodia con código 6641-1 del 6/03/2026 Presento cronograma con ajustes a las acciones en el marco del rol protector, teniendo en cuenta el análisis y apropiación realizado en la caracterización. Presentó socialización con familias el 9/04/2026, abordando rol cuidador y protector, manejo de berrinches y gestión emocional, mediante reunión virtual. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes. Presento acta de alcance con familias del 10/04/2026, con el fin de garantizar el 100% de las familias, abordando rol cuidador y protector, manejo de berrinches y gestión emocional, mediante video.	Cargue de taller del 6/03/2026 cargado en marzo, pago 7. Anexo 3.1 Cronograma actualizado rol protector y cuidador. Anexo 3.2 acta manejo de berrinches y gestión emocional, 09/04/2026, Herramienta Google
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó los siguientes soportes atención individual realizada por los profesionales trasversales: Profesional Educador especial los días 7 y 8 de abril 2026, con los participantes GAGT del nivel de párvulos 2, y ASJ del nivel párvulos 1, realizando seguimiento y acompañamiento al proceso, participante de estrategia ente pares Profesional en psicología atención individual a familias el 7/04/2026 con el participante GAGT del nivel de párvulos 2, realizando seguimiento a estado de salud y el 15/04/2026 de los participantes DAAA del nivel de prejardín 2, dialogando sobre dinámicas familiares	Anexo 4.1 Acta profesional ed. Especial /psicología. Anexo 4.2 Acta psicología.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas	Para el periodo verificado no se realizaron acción para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 21 de 79

administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.		
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó Cronograma con acciones de movilización social. Presento soporte de movilización del 15/04/2026, denominada berrinches con amor, abogada por la profesional en psicología y profesional en nutrición, mediante historieta.	Anexo 6.1 Acta movilización social 15/04/2026. Anexo 6.2 Cronograma movilización social.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Para el periodo verificado no aplica, toda vez que el compromiso se desarrolla de forma trimestral	Documento de procedimiento de activación de ruta cargado en carpeta enero-febrero, pago 6 Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presento informe de conocimiento a comisaria de familia por presunta violencia intrafamiliar en el contexto familiar hacia la progenitora de la participante MMSM del nivel de prejardín, bajo el consecutivo I2026008485 del 18/03/2026, toda vez que la madre realizo activación de ruta ante fiscalía el 4/03/2026 día en que se presenta la presunta agresión. El jardín infantil el día 5/03/2026 realiza llamada telefónica a la referente local de infancia, con el fin de notificar la situación y radica mediante correo electrónico el informe de conocimiento; notificado al supervisor el 19/03/2026 mediante correo electrónico. Para el mes de abril, la profesional en psicología, realizo acompañamiento en aula el 15/04/2026, con el fin de realizar seguimiento al caso. Presento asistencia a la mesa de seguimiento a casos el 8/04/2026, se evidencio la participación de la responsable del servicio.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Anexo 8.1 Asistencia a mesa de PVD 08/04/2026.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soporte del mes de marzo, actividad con niños y niñas, realizando construcción del pacto de corresponsabilidad el 24/03/2026, mediante experiencia pedagógica Presento documento de pacto de corresponsabilidad, cuenta con objetivo, justificación y descripción del proceso de construcción.	Acta del 24/03/2026, cargada en marzo, pago 7 Anexo 9.1 Pacto corresponsabilidad. Anexo 9.2 Acta socialización al equipo humano y familias pacto de corresponsabilidad 08/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 22 de 79

	Presento socialización con familias y equipo humano el 8/04/2026, realizando socialización del documento de pacto de corresponsabilidad, mediante pieza comunicativa y herramienta de apropiación de saberes en Google forms, se evidenciaron listados de asistencia.	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el periodo verificado no se tenía programado acciones referentes a alianzas territoriales.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevó registro de la verificación y seguimiento de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema Protocolo promoción de la actividad física en niñas y niños, el 14 de abril de 2026. Difundieron la información mediante pieza comunicativa compartida a las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Acta promoción actividad física . Familias. 14.04.2026. Anexo 1.2 Valoraciones integrales. 10.04.2026. Anexo 1.3 Seguimiento a estado vacunal. 10.04.2026. Anexo 1.4 Seguimiento a la afiliación SGSSS. 10.04.2026. Anexo 1.5 E y S de elementos de aseo niños y niñas.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 23 de 79

instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes nuevos, realizado por la nutricionista de apoyo entre el 29 de abril y el 08 de mayo de 2026, realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 08 y el 11 de mayo de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (30) treinta, Riesgo de Desnutrición (5) cinco y Sobrepeso (5) cinco. Datos de la información de la primera toma del año, recibida el 27 de marzo de 2026. No contaron con participantes con Desnutrición aguda u obesidad. Para los casos de riesgo se realizó socialización sobre la clasificación nutricional con las familias, el 06 de abril de 2026. Dispusieron de un Infantómetro, tallímetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Cuentan con pesabebés y balanza de pie, con soportes de compra menor a un año, el 05 de septiembre de 2025 y balanza de pie del 05 de agosto de 2025 respectivamente.	Inventario Antropométricos. Fichas técnicas Vigilancia Nutricional. Cargados en la carpeta del mes de julio de 2025. Anexo 4.1 Acta socialización clasificación nutricional 1a. Toma. Familias. 06.04.2026. Anexo 4.2 Inicio toma de datos antropométricos. 29.05.2026. Anexo 4.3 Cargue datos antropométricos. 11.05.2026
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06 011669, del 22 de mayo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C 127102, del 17 de abril de 2024, los cuales no requieren vigencia.	Las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, se cargaron en el mes de Julio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 24 de 79

en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones en el periodo verificado no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín en el periodo del informe	No aplica Soportes cargados en la carpeta de febrero de 2026.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento Se realizó socialización sobre Plan de Saneamiento Programa Limpieza y desinfección al talento humano, el 18 de abril de 2026. Realizaron el lavado y desinfección un tanque de almacenamiento de agua potable, el 30 de enero de 2026.	Plan de saneamiento, documentado con cada uno de los programas, actualizado y ajustado a las características del jardín infantil fue cargado en el mes de Julio de 2025. Las fichas técnicas de aseo fueron cargadas en el mes de Julio de 2025. El soporte del lavado y desinfección de tanques fue cargado en la carpeta de mes de febrero de 2026. Anexo 7.1 Acta socialización TH Plan de saneamiento Limpieza y desinfección.17.04.2026 Anexo 7.2 Control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.3 Lista chequeos. Abril.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.	Cargaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos en la carpeta del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 25 de 79

Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 17 de abril de 2026 socialización sobre Resolución 2184 de 2019, modificada por la 668 de 2016 y POES lavado y desinfección. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida e implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	mes de mayo y agosto de 2025 y marzo de 2026. Anexo 8.1 Socialización equipo humano en POES.17.04.2026. Anexo 8.2 Control de Entradas y Salidas de Elementos de aseo personal colaboradoras.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control: Recepción de alimentos y Preparación de alimentos, plan de compras, verificación de transporte, entradas y salidas de alimentos. Realizaron socialización del tema Procesos básicos de BPM dirigido al talento humano el 20 de abril de 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de Recepción de alimentos y Preparación de alimentos y realizo el reporte trimestral correspondiente a abril de 2026 mediante formulario, el 03 de mayo de 2026.	Anexo 9.1 Acta procesos básico BPM al talento humano.20.04.2026. Anexo 9.2 Formatos del Servicio de alimentos. Anexo 9.3 Soporte de cargue Control y medición de desperdicios.03.05.2026 Anexo 9.4 Reporte trimestral control de desperdicios. Abril. 03.05.2026.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros	Adquirieron alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria. Presentaron concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores de alimentos: Distribuidora Premium Los Rosales S.A.S con NIT 901842068-1, acta de inspección sanitaria MV14127 con fecha de emisión 7 de junio de 2025 y autorización sanitaria mediante constancia 490 del 13 de septiembre del 2024.	Soportes de Conceptos cargados en el mes de abril, junio y noviembre de 2025. Anexo 10.1 Concepto sanitario vehículo Sumincol actualizado.15.04.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 26 de 79

establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. Asociación Campesina de agricultores y Productores ACAP con NIT 901499932-1 para establecimiento comercialización de Frutas y Verduras con fecha de emisión del 15 de diciembre de 2024. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900649616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C027093 para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 4 de marzo de 2025. El vehículo transportador de carnes conto con autorización sanitaria Resolución 490, 13.09.2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El Inventario Servicio de Alimentos, las Fichas técnicas y evidencia fotográfica de los equipos. Los soportes de estos compromisos se cargaron en el mes de julio El cronograma de mantenimientos correctivos y preventivos está cargado en el compromiso 2 del componente.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 27 de 79

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron la entrega de 112 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada de fortalecimiento, el 27 de marzo del 2026, con cubrimiento del 01 de abril del 2026, distribuidos así: - Maternal: 4 - Caminadores: 23 - Párvulos: 40 - Prejardín: 45 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Anexo 13.1 Entrega de paquete alimentario. 01.04.2026. Anexo 13.2 Registro Fotográfico Minuta mes de abril. Anexo 13.3 Excel paquete alimentario. 01.04.2026.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 29 de abril de 2026. Realizo consejería con familias sobre uso del biberón y chupo el 13 de abril de 2026, Código de sucedáneos de la leche materna el 15 de abril de 2026 y Beneficios para lactar el 16 de abril de 2026, Beneficios para lactar, el 16 de abril de 2026. Además, socializo con el talento humano Código de sucedáneos de la leche materna el 10 de abril de 2026.	Anexo 14.1 Acta consejería Uso biberón y chupo.13.04.2026. Anexo 14.2 Acta socialización Código de sucedáneos. Talento humano.10.04.2026. Anexo 14.3 Acta socialización Código de sucedáneos. Familias 15.04.2026. Anexo 14.4 Acta Socialización Segunda cualificación. Familias. 15.04.2026. Anexo 14.5 Acta socializacion Beneficios para lactar. Familias. 16.04.2026. Anexo 14.6 Ficha SIRBE Información básica y transversal Uso sala amiga. 29.04.2026. Anexo 14.7 Formato Control de temperaturas sala amiga. 30.04.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 28 de 79

	Se realiza la actualización de la autoevaluación de la sala amiga de la familia lactante La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante y con un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo que se ejecuta oportunamente.	
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 01 de abril de 2026, la responsable del servicio realizó inducción a las señoras Sandra Aponza Caicedo y Zoraida Campo Ramírez del perfil personal manipulador de alimentos; presentó acta firmada.	Anexo 1.1 Acta inducción servicio alimentos 01-04-2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 26 de febrero de 2026 y terminación el 21 de febrero de 2026. Adicionalmente, presentaron contratos por prestación de servicio de las profesionales en atención a la primera infancia Jenny Mireya Urrego Peña y Jhoana Katherine Otalora Morales del 01 de febrero al 21 de febrero de 2026, Karent Lizeth Millán Pachón del 13 de febrero al 21 de febrero de 2026 y Sandra Jasmín Urquijo Roncancio 16 de febrero al 21 de febrero de 2026 y de la Auxiliar en atención a la primera infancia Ivonedt Ospina Martínez. Presentó contrato por prestación de servicio del 20 de febrero al 21 de febrero de 2026 de la Auxiliar en atención a la primera infancia Ivonedt Ospina Martínez.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 29 de 79

	Presentaron otrosí a los contratos de las y los colaboradores del 22 de febrero de 2026 al 07 de junio de 2026. Presentaron contrato por prestación de servicio del 01 de abril de 2026 al 07 de junio de 2026 de las señoras Zoraida Campo Ramírez y Sandra Aponza Caicedo del perfil personal manipulador de alimentos.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 15 de abril de 2026, radicaron una hoja de vida de Mary Luz Ricaurte Rincón con sus respectivos soportes para verificación del perfil auxiliar de atención a la primera infancia.	Anexo 3.1 pdf gmail
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 06 de abril de 2026, notificaron a la supervisión del convenio sobre los cambios presentados con las y los colaboradores, el ingreso del 1 de abril de 2026 de las señoras Zoraida Campo Ramírez y Sandra Aponza Caicedo del perfil auxiliar de servicios generales, subsanando la observación a mejorar del mes anterior	Anexo 4.1 Gmail informando ingreso personal 06-04-2026
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Anexo 5.1 Perfil de hojas de vida
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Minuta talento humano abril
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 26 de marzo de 2026, la responsable del jardín realizó socialización a las y los colaboradores sobre resolución de controversias, mediante una infografía; presentó acta y planilla de asistencia. El 06 de abril de 2026, la responsable del jardín realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico – entrega de paquetes alimentarios, así mismo resolvieron inquietudes, aclarando los procedimientos y responsabilidades; presentó acta y planilla de asistencia. El 06 de abril de 2026, la responsable del jardín realizó socialización a las y los colaboradores del memorando relacionado con las orientaciones para la celebración del	*Anexo 7.1 Acta socialización conflictos y controversias 26-03-2026* *Soporte cargado y relacionado en el mes de marzo de 2026.* Anexo 7.1 acta socialización entrega paquetes alimentarios 06-04-2026 Anexo 7.2 Acta socialización orientación mes de la niñez 06-04-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 30 de 79

	mes de la niñez 2026; presentó acta y planilla de asistencia.	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En seguimiento a la observación del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos por no contar con la contratación de dos personas en el perfil manipulador de alimentos presentados en el mes de marzo de 2026, sin embargo, continua en observación a mejorar toda vez que para el mes verificado no cuentan con la contratación de una persona en el perfil auxiliar de servicios generales a partir del 1 de abril de 2026.	Anexo 8.1 Contrato y soporte Zoraida campos Anexo 8.2 Contrato y soporte Sandra Aponza
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En seguimiento a la observación del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos por no contar con la contratación de dos personas en el perfil manipulador de alimentos presentados en el mes de marzo de 2026. En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La señora Sandra Lucia Rodríguez del personal manipulador de alimentos trabajó hasta el 03 de marzo de 2026, en su reemplazo ingreso Zoraida Campo Ramírez el 01 de abril de 2026 con fecha de emisión el aval 30 de marzo de 2026 y cobertura ARL a partir del 03 de junio de 2025, del 4 al 30 de marzo 2026 no contó con personal contratado, se realizó el respectivo descuento. La señora Paula Ginneth Castañeda Orozco del personal manipulador de alimentos Trabajó hasta el 09 de marzo de 2026, en su reemplazo ingreso Sandra Aponza Caicedo el 01 de abril de 2026 con fecha de emisión el aval 30 de marzo de 2026 y cobertura ARL a partir del 26 de enero de 2026, del 10 al 30 de marzo 2026 no contó con personal contratado, se realizó el respectivo descuento. La señora Sandra Aponza Caicedo Trabajó hasta el 31 de marzo de 2026 en el perfil auxiliar de servicios generales, cambio de perfil paso a personal manipulador de alimentos, del 1 al 30 de abril de 2026 no contó con personal contratado, se aplicó descuento. La profesional de atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Díaz el día 27 de abril 2026 presentó enfermedad general, no contó con soporte de ausencia, se aplicó descuento. La profesional de atención a la primera infancia Karen Lizeth Millán Pachón, el 20 de	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 31 de 79

	abril de 2026 no fue a trabajar ni presentó soporte de ausencia y el día 21 de abril de 2026 renunció mediante llamada telefónica, se aplicó descuento el 20 y 21 de abril de 2026 ya que el 23 de abril se reintegró al trabajo. La profesional de atención a la primera infancia Sandra Jazmín Urquijo Roncancio, el día 21 de abril de 2026 renunció mediante mensaje de texto, se aplicó descuento el 21 de abril de 2026 ya que el 23 de abril se reintegró al trabajo.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Anexo 10.1 Diagnostico institucional de calificaciones del talento humano 2026. Soporte cargado en el mes de marzo de 2026.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 12 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 10 personas con promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. El 20 de abril de 2026, la profesional nutricionista Teresa Oliveros realizó socialización a las y los colaboradores sobre procesos básicos del protocolo BPM; presentó acta y asistencia.	Los certificados de cualificación en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, en prevención del abuso sexual infantil y en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Anexo 11.1 Socialización protocolo BPM TH 20-04-2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de marzo 2025. El 07 de abril de 2026, realizaron socialización con las y los colaboradores de seguridad y Salud en el Trabajo (SST) – Identificación de riesgos y liderazgo, mediante una articulación interinstitucional con la universidad UNIR, por medio de la plataforma teams; presento acta y planilla se asistencia.	Matriz de Riesgos marzo 2025 2. Gmail - Asesoría Estándares Mínimos Reviso ARL SURA. Soportes cargados en el mes de julio, en el pago 1. Anexo 12.1 Acta seguridad y salud en el trabajo 07-04-2026
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 32 de 79

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 08 de abril de 2026, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia sobre la identidad del jardín (misión, visión y principios) mediante el periódico mensual; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 1.1 Acta socialización misión, visión y valores con la familia 08-04-2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al mes de abril de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción actualizado 2026
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de abril de 2026.	Anexo 3.1 FUID actualizado activos
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, donde realizaran apertura al buzón de sugerencias cada mes. El 09 de abril de 2026, realizaron socialización del uso adecuado del buzón y apertura del buzón de sugerencias el cual no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencias; dicha apertura la realizaron en presencia de la profesional en atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y el señor Ernesto José Sánchez Quintana padre de familia de la niña MMSM del nivel de pre jardín.	Anexo 4.1 Acta de apertura de buzón 09.04-2026 Anexo 4.2 Acta apertura de buzón 16-04-2026 Anexo 4.3 Ford-ATC 009 21-04-2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 33 de 79

	El 16 de abril de 2026, realizaron socialización del uso adecuado del buzón y apertura del buzón de sugerencias el cual no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencias; dicha apertura la realizaron en presencia de la profesional en atención a la primera infancia Jenny Mireya Urrego, la guarda de seguridad Angela María Asís Vanegas y la señora Andrea Vega madre de familia de la niña MINV del nivel de pre jardín, presentó acta firmada y formato apertura buzón sugerencias.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 14 historias sociales de niños y niñas del nivel caminadores, de las cuales se encontraron 8 con documentación completa y 6 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 01, 06, 09 y 10 de abril de 2026 de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 18 de mayo de 2026, 09 y 10 de junio de 2026; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1 Compromisos caminadores 2 Anexo 5.2 Compromiso párvulos 2 Anexo 5.3 Compromiso prejardín 2 Anexo 5.4 Compromiso prejardín 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 10 de abril de 2026, realizaron una inscripción del niño EVLH para el nivel de maternal. El 07 de abril de 2026, realizaron una inscripción de la niña AMCR para el nivel de maternal.	Anexo 6.1 Inscripciones abril.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE: *El 10 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño EVLH en el nivel de maternal. *El 08 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña AMCR en el nivel de pre jardín. *El 08 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña DIRS en el nivel de caminadores. *El 09 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención el niño LAVR en el nivel de párvulos. *El 05 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña	Anexo 7.1 Radicado proceso entrega historias sociales por traslado Anexo 7.2 Radicado suspensión Anexo 7.3 Radicados activos Anexo 7.4 Soporte sistema misional participantes inscritos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 34 de 79

intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	EACC en el nivel de maternal, quien estaba suspendida por inasistencia injustificada desde el 18/03/2026. *El 05 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña EACC en el nivel de maternal, quien estaba suspendida por inasistencia injustificada desde el 18/03/2026. *El 06 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño GAGT del nivel de párvulos por motivo de incapacidad mayor a 7 días por un periodo de 3 meses, mediante radicado E2026028552. *El 21 de abril de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño JIGA del nivel de pre jardín por motivo de viaje regresa hasta el 25 de mayo de 2026, mediante radicado E2026034180.	
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carné de identificación y fotografía para cada participante, así como para las y los colaboradores, del Jardín Infantil; el cual garantizaron el porte.	Anexo 8.1 Registro fotográfico porte del carnet
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, con las convenciones establecidas y en los formatos correspondientes.	Anexo 9.1 metafísica 2026 Anexo 9.2 Asistencia niños y niñas Emanuel abril Anexo 9.3 Asistencia sistema misionar marzo por nivel
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 10 de abril de 2026, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante cartelera informativa y socialización de pieza comunicativa sobre el proceso de inscripción y la gratuidad del servicio; presentó acta firmada.	Anexo 10.1 Acta seguimiento cobertura 10-04-2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 35 de 79

ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hojas de control nivel sala materna abril Anexo 13.2 Hojas de control nivel caminadores 1 abril Anexo 13.3 Hojas de control nivel caminadores 2 abril Anexo 13.4 Hojas de control nivel caminadores 3A abril 2026 Anexo 13.5 Hojas de control nivel párvulos 1 Anexo 13.6 Hojas de control nivel párvulos 2 Anexo 13.7 Hojas de control nivel párvulos 3 Anexo 13.8 Hojas de control nivel prejardín 1 Anexo 13.9 Hojas de control nivel prejardín 2 Anexo 13.10 Hojas de control nivel prejardín 3
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 36 de 79

15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 10 de abril de 2026, realizaron entrega a la subdirección Local de Fontibón de la historia social de la niña DVHM del nivel pre jardín por traslado a la unidad operativa la cabaña de la Localidad de Fontibón. El 13 de abril de 2026, realizaron entrega a la subdirección Local de Fontibón de la historia social del niño DACJ del nivel párvulos por traslado a la unidad operativa la ABSUM de la Localidad de Bosa.	Anexo 15.1 Radicado proceso entrega historias sociales por traslado
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 08 de abril de 2026, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia sobre la política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024, mediante el periódico Pirulero; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 16.1 Acta socialización a familias 08-04-2026
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de abril de 2026, diligenciadas correctamente. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional diligenciada los días 6, 7, 8, 22, 23 y 24 de abril del 2026 con 10 registros por la profesional de atención a la primera infancia Johana Katherine Otalora Morales.	La ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante se encuentra cargada en el compromiso 14 del componente bienestar integral. Anexo 17.1 Ficha actuación individual activación de participantes Anexo 17.2 Ficha individual suspensión justificada participante
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1 Autorización uso de datos. Soporte cargado en el mes de enero – febrero, subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 37 de 79

19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del servicio María del Pilar Suarez Palacios, las profesionales en atención a la primera infancia Jinet Alejandra Chacón Barajas y Sandra Mireya Daza Lozano con fecha del 26/01/2026.	19.1 Acuerdo de confidencialidad. Soporte cargado en el mes de enero – febrero, subcarpeta febrero.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios. Ya que estos estaban asignados y ni fue necesario volver a solicitarlos.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	*Libro Auxiliar Contable *Certificado NIIF
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondientes al periodo de operación comprendido del 01 al 30 abril de 2026, se realizó en fecha 30/04/2026 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social; estas, se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 38 de 79

<table>
<tr>
<td>5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td>
<td>Para el periodo de operación comprendido del 01 al 30 de abril de 2026, se evidenció ejecución SDIS por valor de $104.178.330 representados en los siguientes conceptos de gasto:
<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Talento Humano</td><td>$ 64.880.326</td></tr>
<tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 2.527.248</td></tr>
<tr><td>Vigilancia</td><td>$ 8.271.447</td></tr>
<tr><td>Elementos de aseo Personal</td><td>$ 4.773.100</td></tr>
<tr><td>Papelería niños</td><td>$ 1.004.650</td></tr>
<tr><td>Alimentación</td><td>$ 21.192.690</td></tr>
<tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>$ 1.073.869</td></tr>
<tr><td>Piga</td><td>$ 455.000</td></tr>
<tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$ -</td></tr>
<tr><td>Total a pagar</td><td>$ 104.178.330</td></tr>
</table>
</td>
<td>Soportes relacionados en el Compromiso 6:
*Aportes SDIS</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td>
<td>Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.</td>
<td>6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7

6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. Aspectos financieros</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.</td>
<td>El asociado no se acogió al beneficio de pago por resultados</td>
<td>Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 39 de 79

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del séptimo desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente marzo de 2026	MC 14 CONVENIO 9163-2025 PAGO 7.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 40 de 79

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 707.962.821
	VALOR OPERACIÓN	$ 671.776.870
	APORTES SDIS	$ 603.099.183
	APORTES ASOCIADO	$ 68.677.687
	PAGO POR RESULTADOS	$ 36.185.951
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ASOCIADO	$ 3.643.778
	MODIFICACIÓN 2	$ 406.053.410
	APORTES SDIS	$ 357.581.394
	APORTES ASOCIADO	$ 48.472.016
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	APORTES SDIS	$ 650.461.736
	APORTES ASOCIADO	$ 89.641.063
	PAGO POR RESULTADOS	$ -
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 310.218.841
	APORTES ASOCIADO	$ 31.152.418
	PAGO POR RESULTADOS	$ -
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_	

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

ABRIL DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.213.365
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.527.248
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 41 de 79

	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 7 DE JUNIO DEL 2026	$	8.271.447
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	-
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	4.773.100
	PAPELERÍA NIÑOS	$	1.004.650
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	895.664
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	3.425.422
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	7.560.828
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	9.310.776
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	1.073.869
	PIGA	$	455.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR	**$**	**104.178.330**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 42 de 79

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-008-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 43 de 79

	autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Desde el componente Financiero Se da cierre a la observación del mes anterior, dado que el asociado subsano el compromiso adquirido cumpliendo con el aporte del concepto de gasto de Material Didáctico.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde el componente de condiciones de estructura para la atención, se realizó seguimiento al requerimiento proyectado durante la visita del 27 de marzo de 2025, el cual se encuentra en trámite y a la espera de radicado. En el marco de la verificación efectuada, no se evidenciaron avances relacionados con el trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3, ni soportes que den cuenta del seguimiento realizado por parte de la unidad operativa. Desde el componente interacciones se generó observación a mejorar toda vez que no conto con 1 persona de servicios generales, requerida de acuerdo a los niños y niñas matriculados. Se genero observación a mejorar, toda vez que no participo del comité ampliado del mes de marzo, no conto con soporte de inasistencia. Desde el componente Familias y Comunidades, presentó observación a mejorar por equipo humano, toda vez que no conto con el talento humano acorde a los niños y niñas matriculados cuenta con requerimiento generado el 14/04/2026 en verificación realizada de cobertura. Componente equipo humano en seguimiento a la observación del mes anterior se evidenció que el 01 de abril de 2026 realizaron la contratación de las dos (2) colaboradoras para el perfil

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 44 de 79

			personal manipulador de alimentos, dando solución a la observación del mes anterior, sin embargo, para el mes verificado no cuentan con una persona contratada en el perfil auxiliar de servicios generales a partir del 01 de abril de 2026, así mismo el 27 de abril de 2026 no contó con soporte de ausencia una profesional de atención a la primera infancia, el 20 y 21 de abril de 2026 por no contar con soporte de ausencia ni reemplazo la profesional de atención a la primera infancia Karen Lizeth Millan Pachón y 21 de abril de 2026 la profesional de atención a la primera infancia Sandra Jazmin Urquijo Roncancio, se aplicaron los respectivos descuentos, continua con la observación a mejorar. Por otra parte, se evidenció que notificaron oportunamente los cambios realizados con las y los colaboradores, subsanando la observación a mejorar del mes anterior. Desde el componente Financiero se da cierre a la observación del mes anterior, dado que el asociado subsano el compromiso adquirido cumpliendo con el aporte del concepto de gasto de Material Didáctico. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Desde el componente de condiciones de estructura para la atención, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado durante la visita del 27 de marzo de 2025, el cual se encuentra en trámite y a la espera de radicado. Durante la verificación efectuada no se evidencian avances relacionados con el trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3, ni soportes que permitan verificar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 45 de 79

			el seguimiento realizado por parte de la unidad operativa. Desde el componente equipo humano, se realizó seguimiento al requerimiento S2026072809 del 14 de abril de 2026, donde se evidenció contratación de las señoras Zoraida Campo Ramírez y Sandra Aponza Caicedo para el perfil personal manipulador de alimentos, quienes ingresaron el 01 de abril de 2026. Sin embargo, frente a la implementación del plan de mejora relacionado con el fortalecimiento de las medidas preventivas y correctivas, no se adjuntaron los soportes mencionados, por lo tanto, se solicitó realizar alcance a la respuesta del requerimiento. Desde el Componente de Liderazgo y gestión, el 14 de abril de 2026 se generó requerimiento dado que el asociado no garantiza la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, toda vez que, desde el 1 de abril de 2026, se encuentra pendiente la contratación de una (1) persona de las tres (3) para el perfil de Auxiliar de servicios generales que se requiere acorde con los 116 niños y niñas matriculados.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No han recibido visitas por parte de entes de control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 46 de 79

12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 47 de 79

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 48 de 79

	conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**A MEJORAR**	Se realizó seguimiento al requerimiento proyectado durante la visita del 27 de marzo de 2025, el cual se encuentra en trámite y a la espera de radicado. En el marco de la verificación efectuada, no se evidencian avances relacionados con el trámite de solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3, ni soportes que den cuenta del seguimiento realizado por parte de la unidad operativa. En consecuencia, se solicita adelantar las gestiones correspondientes para conocer el estado actual del trámite y remitir los soportes que acrediten dicho seguimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 49 de 79

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 50 de 79

	observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**A MEJORAR**	La responsable del servicio manifestó que no participo del comité ampliado realizado el 19/03/2026, toda vez que se encontraba con quebrantos de salud informando esta situación a la referente local, sin embargo, se genera observación a mejorar toda vez que no contó con soporte de la inasistencia. Para el periodo verificado no se tenía programado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 51 de 79

	Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar de los compromisos de Interacciones y experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 52 de 79

	cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizaron acción para el cumplimiento del compromiso, toda vez que se desarrolla de forma trimestral
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 53 de 79

10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programado acciones referentes a alianzas territoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 54 de 79

	generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 55 de 79

	servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 56 de 79

	técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 57 de 79

4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	En seguimiento a la observación del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos por no contar con la contratación de dos personas en el perfil manipulador de alimentos presentados en el mes de marzo de 2026, sin embargo, continua en observación a mejorar toda vez que para el mes verificado no cuentan con la contratación de una persona en el perfil auxiliar de servicios generales a partir del 1 de abril de 2026.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	En seguimiento a la observación del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos por no contar con la contratación de dos personas en el perfil manipulador de alimentos presentados en el mes de marzo de 2026, sin embargo, continua en observación a mejorar toda vez que para el mes verificado no cuentan con la contratación de una persona en el perfil auxiliar de servicios generales a partir del 1 de abril de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 58 de 79

			La señora Sandra Aponza Caicedo Trabajó hasta el 31 de marzo de 2026 en el perfil auxiliar de servicios generales, cambio de perfil paso a personal manipulador de alimentos, del 1 al 30 de abril de 2026 no contó con personal contratado, se aplicó descuento. La profesional de atención a la primera infancia Sandra Mayerly Moque Díaz el día 27 de abril 2026 presentó enfermedad general, no contó con soporte de ausencia, se aplicó descuento. La profesional de atención a la primera infancia Karen Lizeth Millán Pachón, el 20 de abril de 2026 no fue a trabajar ni presentó soporte de ausencia y el día 21 de abril de 2026 renunció mediante llamada telefónica, se aplicó descuento el 20 y 21 de abril de 2026 ya que el 23 de abril se reintegró al trabajo. La profesional de atención a la primera infancia Sandra Jazmín Urquijo Roncancio, el día 21 de abril de 2026 renunció mediante mensaje de texto, se aplicó descuento el 21 de abril de 2026 ya que el 23 de abril se reintegró al trabajo.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 59 de 79

	los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 60 de 79

	realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 61 de 79

10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la*	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 62 de 79

	Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".		apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el mes de verificación no diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de liderazgo y gestión integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 63 de 79

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 64 de 79

	contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 65 de 79

Concepto general del cumplimiento de los compromisos.	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se recomienda al asociado iniciar y dar continuidad al trámite correspondiente ante la Curaduría Urbana No. 3 para la obtención de la licencia de construcción, garantizando el seguimiento oportuno al proceso y la remisión de los soportes que evidencien las gestiones adelantadas y el estado actual del trámite.

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
Se recomienda contar con los reemplazos de las y los colaboradores oportunamente para garantizar la prestación del servicio.
Se recomienda participar del comité ampliado, con el fin de cumplir con los compromisos del componente

COMPONENTE FAMILIAS Y COMNIDADES
Se recomienda contar con los reemplazos de las y los colaboradores oportunamente para garantizar la prestación del servicio

COMPONETE EQUIPO HUMANO
Se debe garantizar la proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados para la operación del jardín.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se manifiesta por parte del asociado “hablare con el representante legal de la fundación solicitando información acerca del trámite”

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
La responsable del servicio refirió “Con relación al a mejorar por la ausencia de la responsable de la unidad operativa en horas de la tarde al comité pedagógico ampliado el día 19 de marzo es de aclarar:
1. como profesional contratista por prestación de servicios asistí toda la mañana, pero desafortunadamente y como lo evidencio la supervisora ese día en la visita me encontraba en caso fortuito de salud. Por otro lado, dejo constancia de que no estoy de acuerdo con el a mejorar toda vez que asistí a mis labores en horas de la mañana y no me ausente todo el día y la ausencia fue por caso fortuito reitero. llame telefónicamente a la referente de infancia le comenté mi caso fortuito y le explique por qué no podía asistir al comité, no envié a nadie porque siempre solicitan que asista la responsable, toda vez que las actividades se programan para las profesionales en atención a la primera infancia y la referente entendió mi caso.
2. El caso de la persona que no se encuentra contratada en servicios generales la Fundación se encuentra en la búsqueda por que una persona paso a asumir cargo en servicio de alimentos.”

COMPONENTE FAMILIAS Y COMNIDADES
LA responsable del servicio refirió: “Se informa de manera inmediata a la fundación de la renuncia de las dos profesionales para lo pertinente.”

COMPONETE EQUIPO HUMANO
“La Fundación se encuentra en la gestión para la consecución de la persona para el perfil requerido, se ha dificultado el proceso por los documentos que se requieren para el aval de la persona, ya las personas que se presentan no cuentan específicamente con diploma o acta de grado, se continua con el proceso de búsqueda y trámite administrativo”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 66 de 79

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN:
La responsable del servicio manifiesta " *La Fundación se encuentra en la búsqueda de la persona para el perfil de servicios generales, toda vez que se cita a entrevista y las personas no llegan".*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-04	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-04	N/A	N/A
ARL	2026-04	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 67 de 79

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL - CONVENIO N°9163-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	8 de mayo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**64.880.326**	**-**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.213.365	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.527.248	$ 3.472.278
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 AL 7 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.447	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.415.933
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.110.211
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.989.246
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 4.682.191
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 864.675
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.773.100	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.004.650	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 21.192.690**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 895.664	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 3.425.422	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.560.828	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.310.776	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.073.869	$ -
PIGA	$ 455.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 104.178.330**	**$ 16.534.534**
PORCENTAJE DE APORTES	**86,30%**	**13,70%**
TOTALES	**$**	**120.712.864**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 68 de 79

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ABRIL 2026 POR VALOR DE $120.712.864

APORTES SDIS POR VALOR DE $104.178.330

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $16.534.534

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 117 cupos. Para el mes de abril se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 2.340 asistencias (117 x 20).

Para la verificación financiera del mes de abril, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 249 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de abril corresponde a 3.510 (117 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 90 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $68.463.006, que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.582.680, quedando una ejecución total de $64.880.326, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 68.463.006**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.582.680**	**$ -**	**$ 64.880.326**	**$ -**	**$ 64.880.326**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.844.100	$ -	$ -	$ 630.735	$ -	$ 37.213.365	$ -	$ 37.213.365
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ 2.951.945	$ -	$ 5.903.890	$ -	$ 5.903.890
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/04/2026	BANCO CAJA SOCIAL				24094798694		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	30/04/2026	N/A				N/A		19

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto de $5.999.526 compuesto por $2.527.248 que corresponden a aportes de la SDIS y un valor de $3.472.278 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	PABLO BISCHOFF	30/04/2026	8/04/2026	$ 2.527.248	$ 3.472.278	$ 5.999.526
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 2.527.248**	**$ 3.472.278**	**$ 5.999.526**

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.447 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 69 de 79

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD TORONTO LTDA	F7-63520	16/04/2026	30/04/2026	$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.447
TOTAL VIGILANCIA				$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.447

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.415.933 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/04/2026	$ -	$ 2.415.933	$ 2.415.933
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.415.933	$ 2.415.933

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.110.211, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/04/2026	$ -	$ 3.110.211	$ 3.110.211
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 3.110.211	$ 3.110.211

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.989.246 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11053	17/03/2026	$ -	$ 1.219.263	$ 1.219.263
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11089	24/04/2026	$ -	$ 769.983	$ 769.983
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ -	$ 1.989.246	$ 1.989.246

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.745.615 y un saldo por ejecutar por valor de $1.936.576, para un total de $4.682.191, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 744	9/04/2026	$ -	$ 4.682.191	$ 4.682.191
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 4.682.191	$ 4.682.191

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $864.675 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 70 de 79

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 729	10/03/2026	$ -	$ 139.855	$ 139.855
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 734	6/04/2026	$ -	$ 724.820	$ 724.820
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 864.675**	**$ 864.675**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $12.097.800, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.287.330 y recursos no ejecutados por $6.037.370, quedando una ejecución total de $4.773.100, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SIMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11086	24/04/2026	$ 3.785.600	$ -	$ 3.785.600
SIMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11092	24/04/2026	$ 987.500	$ -	$ 987.500
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.773.100**	**$ -**	**$ 4.773.100**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.064.349, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $27.291 y recursos no ejecutados por $32.408, se llevó a ejecución $1.004.650 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	FEV 735	6/04/2026	$ 1.004.650	$ -	$ 1.004.650
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.004.650**	**$ -**	**$ 1.004.650**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $23.698.120 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternales $959.640, Caminadores $3.981.120, Párvulos $8.263.200 y Prejardín $10.494160). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.505.430 (Maternales $63.976, Caminadores $555.698, Párvulos $702.372 y Prejardín $1.183.384), quedando una ejecución total de $21.192.690 (Maternales $895.664, Caminadores $3.425.422, Párvulos $7.560.828 y Prejardín $9.310.776) , de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 S.A.S	901405570-4	RM 4699	28/04/2026	$ 1.243.630	$ -	$ 1.243.630
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 1.243.630**	**$ -**	**$ 1.243.630**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11074	27/04/2026	$ 1.281.800		$ 1.281.800
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11095	28/04/2026	$ 14.489.010		$ 14.489.010
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	901842068	DPLR-203	28/04/2026	$ 4.178.250	$ -	$ 4.178.250
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 19.949.060**	**$ -**	**$ 19.949.060**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 21.192.690**	**$ -**	**$ 21.192.690**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.839.941, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por el valor de $1.766.072, quedando una ejecución de $1.073.869, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 71 de 79

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL 62789791 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 165.250	$ -	$ 165.250
ENERGIA 0412613-5 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 178.940	$ -	$ 178.940
ACUEDUCTO 10091040 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 581.279		$ 581.279
ETB 12053990774 # FACTURA	PABLO BISCHOFF	$ 148.400	$ -	$ 148.400
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.073.869**	**$ -**	**$ 1.073.869**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $883.116, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por el valor de $428.116, quedando una ejecución de $455.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E 11083	15/04/2026	$ 455.000	$ -	$ 455.000
TOTAL PIGA				**$ 455.000**	**$ -**	**$ 455.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.208.142, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera para el mes quedó una ejecución de $0, dicha ejecución se explica a continuación:

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900477324-3	E 6848	21/11/2025	$ -	$ -	$ -
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900477324-3	E 7007	16/04/2026	$ -	$ -	$ -
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**

En la verificación del mes de noviembre de 2025, donde por error involuntario se relacionó el valor total de la factura por $2.385.950 siendo el correcto por $2.043.230, descuento por $82.800, nuevo total por $1.960.430, de los cuales se tomó la siguiente ejecución: Noviembre $806.805, Diciembre $191.588, Febrero $1.304.757 y marzo $962.037, a la fecha se evidencia una sobre ejecución de $1.304.757, la cual, para el presente mes, se descontó el aporte de la factura E 7007 por valor de $969.850 quedando un saldo por descontar por $334.907 para el siguiente mes.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 72 de 79

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 117 niños y niñas que durante el mes fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Se realiza seguimiento al requerimiento S2026089829 proyectado durante la visita del 27 de marzo de 2025, relacionado con el trámite de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana No. 3. Durante la verificación efectuada el día 27 de abril 2026; sin embargo, a la fecha no se observan avances significativos ni soportes documentales que permitan evidenciar las gestiones adelantadas por la unidad operativa frente al estado actual del proceso. En este sentido, se reitera la importancia de realizar seguimiento permanente al trámite y mantener actualizada la documentación soporte, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Se realizó seguimiento al requerimiento S2026072809 del 14 de abril de 2026, donde se evidenció contratación de las señoras Zoraida Campo Ramírez y Sandra Aponza Caicedo para el perfil personal manipulador de alimentos, quienes ingresaron el 01 de abril de 2026.
Sin embargo, frente a la implementación del plan de mejora relacionado con el fortalecimiento de las medidas preventivas y correctivas, no se adjuntaron los soportes mencionados, por lo tanto, se solicitó realizar alcance a la respuesta del requerimiento

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de mayo entre los días 7 al 15 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de abril 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de abril, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de mayo, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de abril 2026.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de abril de 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 6 de mayo de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de abril, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 19 de mayo de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de abril del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 73 de 79

pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de abril de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/05/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Eugenia Peña Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Sandra Liliana Ruiz Chanchi- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Adriana Rojas Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón - Contratista apoyo a la Supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco - Contratista apoyo a la Supervisión componente Financiero
Andrea Gaona - Contratista apoyo a la Supervisión componente Técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 74 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9163-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965

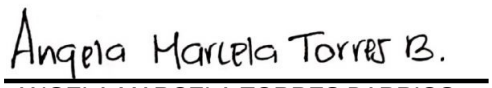
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 13:03:04

Finalización: 2026-05-19 18:39:46

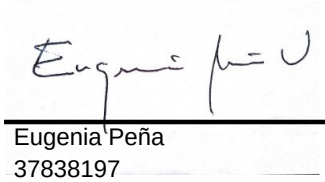
Escanee el código para verificación

Elaboración: Angela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 75 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9163-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 13:03:04

Finalización: 2026-05-19 18:39:46

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Adriana Rojas Castillo

ADRIANA ROJAS CASTILLO
52380627
adrojasc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS INFANCIA

Elaboración: Sandra Liliana Ruiz Chanchi

SANDRA LILIANA RUIZ CHANCHI
52530965
sanlilir1980@hotmail.com
CONTRTISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 76 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9163-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965

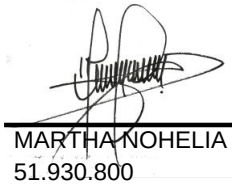
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 13:03:04

Finalización: 2026-05-19 18:39:46

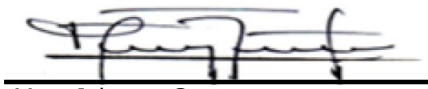
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saenz Rincon



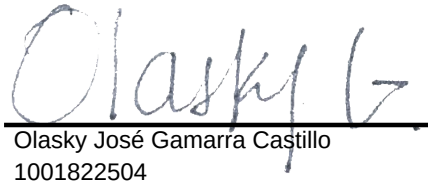
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sanchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky Jose Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 77 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9163-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965

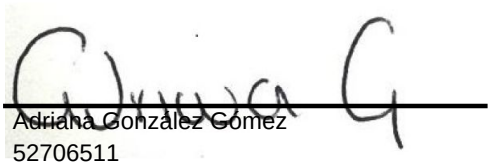
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 13:03:04

Finalización: 2026-05-19 18:39:46

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



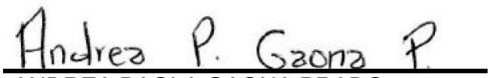
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Página 78 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9163-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965

Creación: 2026-05-19 13:03:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-19 18:39:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-19 13:03:11 Lec.: 2026-05-19 13:11:01 Res.: 2026-05-19 13:11:12 IP Res.: 191.156.233.242 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-19 13:11:12 Lec.: 2026-05-19 13:12:24 Res.: 2026-05-19 13:12:32 IP Res.: 200.118.80.65 Canal: Email
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-05-19 13:12:32 Lec.: 2026-05-19 13:17:25 Res.: 2026-05-19 13:17:30 IP Res.: 186.85.251.219 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-19 13:17:30 Lec.: 2026-05-19 13:22:51 Res.: 2026-05-19 13:22:57 IP Res.: 200.118.80.50 Canal: Email
Elaboración	SANDRA LILIANA RUIZ CHANCHI sanlilir1980@hotmail.com CONTRTISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-19 13:22:57 Lec.: 2026-05-19 13:23:43 Res.: 2026-05-19 13:23:57 IP Res.: 186.84.88.237 Canal: Email
Elaboración	ADRIANA ROJAS CASTILLO adrojasc@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-05-19 13:23:57 Lec.: 2026-05-19 13:26:53 Res.: 2026-05-19 13:27:02 IP Res.: 186.86.32.102 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-19 13:27:03 Lec.: 2026-05-19 13:27:51 Res.: 2026-05-19 13:27:57 IP Res.: 191.111.30.40 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-19 13:27:57 Lec.: 2026-05-19 14:10:27 Res.: 2026-05-19 14:10:36 IP Res.: 186.86.32.185 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-19 14:10:36 Lec.: 2026-05-19 14:11:39 Res.: 2026-05-19 14:11:54 IP Res.: 186.84.88.75 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965
2026-05-19T18:39:52-05:00 - Pagina 79 de 79

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 9163-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-130304-4c8912-86214965

Creación: 2026-05-19 13:03:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-19 18:39:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 14:11:56 Lec.: 2026-05-19 14:22:10 Res.: 2026-05-19 14:22:16 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-19 14:22:16 Lec.: 2026-05-19 14:23:04 Res.: 2026-05-19 14:23:08 IP Res.: 190.69.217.102 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-19 14:23:09 Lec.: 2026-05-19 17:46:48 Res.: 2026-05-19 17:46:52 IP Res.: 186.154.39.41 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-19 17:46:52 Lec.: 2026-05-19 18:36:34 Res.: 2026-05-19 18:36:37 IP Res.: 181.237.239.143 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 18:36:37 Lec.: 2026-05-19 18:38:42 Res.: 2026-05-19 18:38:46 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 18:38:46 Lec.: 2026-05-19 18:39:17 Res.: 2026-05-19 18:39:46 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign